



### Fechas de matrícula

**-del 5 al 12 de febrero de 2024, ambos incluidos-**

*La superación de las pruebas implica la obtención del certificado del nivel correspondiente y no supone la obtención de los certificados anteriores.*

#### OFERTA EDUCATIVA

	Certificado de Nivel Básico		Certificado de Nivel Intermedio		Certificado de Nivel Avanzado
	A1	A2	B1	B2 (B2.2)	C1
Alemán Francés Inglés Italiano Portugués	✓	✓	✓	✓	✓
Gallego	✓	✓		✓	✓

**Gallego: 15 alumnos como máximo por nivel (información en página 2)**

#### REQUISITOS DE ACCESO

Tener 16 años cumplidos en el 2024.

Tener 14 años cumplidos en el 2024 para realizar la prueba de un idioma distinto al cursado en la ESO como primera lengua extranjera. Deberá justificarlo.

#### **No podrán matricularse:**

- Quienes estén matriculados en régimen oficial (presencial o en *That's English!*) o libre en el mismo nivel e idioma en cualquier escuela oficial de idiomas del territorio nacional en el curso 2023/24.  
*Niveles: Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 (cursos B2.1 y B2.2) y Avanzado C1.*
- Quienes teniendo nacionalidad extranjera quieran examinarse del mismo idioma que su lengua materna o de escolarización ordinaria.
- El profesorado de EOI no podrá inscribirse en las pruebas en las que participe en la organización, elaboración, administración o evaluación. Tampoco podrá matricularse en el idioma que imparte docencia.

#### PROCEDIMIENTO A SEGUIR

##### 1. Formalizar la matrícula.

- **Vía on-line: del 5 (09:00 horas) al 12 (23:59 horas) de febrero de 2024.**  
A través del enlace habilitado en el apartado *Admisión/Matrícula* de la página web del centro (eoiponferrada.centros.educa.jcyl.es).
  1. Cubrir la solicitud (antiguos alumnos comprobar datos personales).
  2. Subir la documentación pertinente (antes de finalizar el plazo podrá acceder a la plataforma con su contraseña para subir la documentación pendiente).
  3. Imprimir dos resguardos (uno para el interesado y otro para el banco) en los que figura el código de barras necesario para abonar los precios públicos.
- **En ventanilla: del 5 al 12 de febrero, de 09:00 a 14:00 horas.**
  - Aportar la documentación pertinente.

##### 2. Abonar los precios públicos dentro del plazo de matrícula excepto para gallego.

En gallego, se realizará en los 3 días hábiles siguientes a la publicación de los listados definitivos.

## **RESOLUCIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS**

En el teléfono 987402200, de lunes a viernes de 9 a 14h.  
A través del correo electrónico 24017503.admin@educa.jcyl.es

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

**Fotocopia del DNI o NIE** – Si se opone a la comprobación de estos datos por la Consejería de Educación.

**Pasaporte** – Si se identifica con el pasaporte, aportar una fotocopia de este.

**Para los solicitantes de 14 o 15 años** – Certificado del centro educativo correspondiente en el que se recoja el idioma cursado como primera lengua extranjera en la ESO.

**Certificado de empadronamiento** – Si se opone a la comprobación de los datos de domicilio por la Consejería de Educación.

**Declaración responsable de no estar matriculado en ninguna escuela oficial de idiomas del territorio nacional, ni en régimen oficial ni libre, en el curso 2023/24 en el mismo nivel e idioma para el que solicita matrícula, así como de conocer las consecuencias que la inexactitud, falsedad u omisión de cualquier dato implica.** Modelo en la página web.

**Quienes estén o hayan estado matriculadas en otra escuela oficial de idiomas libres u oficiales** – Certificación académica expedida por el centro de origen actualizada a 2024. Una vez formalizada la matrícula, deberá solicitar el traslado de expediente y presentar copia de dicha solicitud.

**Personas de otra nacionalidad** – Declaración responsable. Modelo en la página web.

**Alumnado con discapacidad igual o superior al 33%** – Documentación acreditativa del grado de discapacidad porque se opone a su comprobación por parte de la Consejería de Educación o porque el reconocimiento de la discapacidad se efectuó por la Administración General del Estado.

- **Si se necesitan condiciones especiales para la realización de las pruebas por discapacidad física o sensorial** – Asimismo, dictamen técnico facultativo o informe técnico oficial con indicación del grado y características de la discapacidad reconocida y declaración especificando las medidas concretas que solicita. Modelo Instancia-Solicitud en la página web.

**Familia numerosa** – Copia del título oficial de familia numerosa si se opone a su comprobación por la Consejería de Educación.

**Víctima de actos terroristas** – Copia del documento acreditativo si se opone a su comprobación por la Consejería de Educación.

**Víctimas de violencia de género o cuyas progenitoras la sufran** – Documentación acreditativa.

## **LISTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS**

Se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web, en la sección *Admisión/Matrícula*.

**27 de febrero a las 12:00 horas** – Listados provisionales (admitidos, excluidos y pendientes de subsanación indicando las causas).

**Hasta el 13 de marzo a las 14:00 horas** – Presentación de subsanaciones y alegaciones, por correo electrónico o en ventanilla, utilizando el modelo disponible en la página web junto con la documentación pertinente.

**19 de marzo a las 12:00 horas** – Listados definitivos (admitidos y excluidos indicando las causas).

## **GALLEGO**

Al ser la EOI de Ponferrada el único centro de la Comunidad en el que se imparte este idioma, se admitirán un máximo de 15 solicitudes por nivel.

En caso de un exceso de demanda, se dará prioridad a los solicitantes empadronados en Castilla y León y, en segundo lugar, la admisión se resolverá mediante la asignación a cada solicitante de un número de solicitud, que será el constituido por las cuatro cifras numéricas del documento con el que se identifica al solicitante en el listado provisional de admitidos, excluidos y pendientes de subsanación.

Mediante sorteo público, la Dirección General competente determinará el número de solicitud a partir del cual, y en orden ascendente, se realizará la admisión.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

En la sección *Exámenes* de la página web se puede consultar toda la información relativa a las pruebas: fechas y duración, hora de presentación, guías informativas, especificaciones de exámenes, etc.

<http://eoiponferrada.centros.educa.jcyl.es>

## **PRECIOS PÚBLICOS**

Los precios públicos se abonarán en UNICAJA BANCO:

- En ventanilla, en el horario estipulado por la entidad.
- Cajeros automáticos (lectura del código de barras del resguardo de matrícula).
- A través de Banca Electrónica (desde Pago de Recibos anotando los códigos de Emisora, Referencia e ID).

**Alumnado antiguo** - Ha estado matriculado en una EOI de Castilla y León libre u oficial.

**Alumnado nuevo** - Nunca ha estado matriculado, libre u oficial, en una EOI de esta Comunidad Autónoma, y alumnado procedente de *That's English!* que no esté matriculado en el curso actual.

	Número de niveles en que se matricula	Ordinaria	Familia numerosa general	Familia numerosa especial Discapacidad del 33% o superior Víctimas del terrorismo y de violencia de género
Alumnado antiguo	Un nivel	126,05€	63,02€	0€
	Dos niveles	231,05€	115,52€	0€
	Tres niveles	336,05€	168,02€	0€
Alumnado nuevo	Un nivel	156,41€	78,20€	0€
	Dos niveles	261,41€	130,70€	0€
	Tres niveles	366,41€	183,20€	0€